

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil once siendo las 8:00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante resolución 1595/2011 (Expte. N° 3265/2011) y para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto para contratados para cubrir eventuales cargos Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "B" (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializados en Higiene y Seguridad Industrial.-----

-----Se incorpora como miembro del Jurado el Sr Pablo LLAMAS, designado previamente como jurado suplente nº 2 en reemplazo del jurado titular Sr Miguel Ángel MAZZA que se excuso en tiempo y forma y cuya excusación fue debidamente aceptada por la Secretaría General Técnica, asimismo el jurado suplente nº 1 Pablo ANTONELLI también se excusó.-----

-----Se deja constancia que el día 21 de Diciembre de 2011, fecha en la que estaba pautada la evaluación escrita, no se logro constituir el jurado por ausencia del jurado invitado Solange LORENZO, por la Universidad Nacional de Buenos Aires, debido a la cancelación de vuelos de la ciudad de Buenos Aires a la de Bahía Blanca. Por esta razón el Jurado en conjunto con la Secretaría General Técnica decidió realizar las dos instancias de evaluación (examen escrito y entrevista) el día de la fecha.

-----La Dirección General de Personal informa que se inscribieron tres (3) aspirantes, de los cuales todos se encuentran presentes.

-----Se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluye preguntas sobre Normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas del cargo motivo del concurso.-----

-----Analizada la instancia de evaluación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del llamado del mismo en su artículo seis (6) este jurado habiendo evaluado los exámenes y los porcentajes que alcanzaron los postulantes, que se detallan a continuación, serán entrevistados los que superaron el 50% del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita.

Apellido/s y Nombre/s:	Documento	Nota	PORCENTAJE
COGNOLI, JULIAN	DNI – 27.537.789	25	59,5
GARCIA, PABLO ANDRES	DNI – 23.776.380	25,5	60,7
PAVON VASALLO, MARIA EUGENIA	DNI – 32.066.934	21,5	51,2

-----A las 13:00 horas se dio comienzo a la entrevista de los postulantes que superaron el examen escrito.

-----Siendo las 13,40 Horas este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos sus integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los aspirantes en la prueba de oposición que incluye el examen escrito y la entrevista personal de cada uno, luego de aplicado los puntajes de

antecedentes establecidos en el reglamento de Concursos artículo 20 es el siguiente:

Orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI	examen escrito	Entrevista	Antecedentes	Total Puntos
1	GARCIA, PABLO ANDRES	23.776.380	25,5	18	18	61,50
2	COGNOLI, JULIAN	27.537.789	25	18	15	58
3	PAVON VASALLO, MARIA EUGENIA	32.066.934	21,5	18	11	50,50

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concurso, por unanimidad, conviene establecer el Orden de Mérito, detallado en el cuadro anterior, de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ocupar el puesto concursado.

-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales y que los mismos participaron de todos los actos concursales.

-----Con lo antes dicho, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjunta en sobre cerrado los exámenes rendidos y asimismo se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, la respectiva notificación a los interesados y demás efectos.

Cristian VITALE

Gustavo ALBIZUA

Solange LORENZO

Hugo MAZZELLA

Pablo LLAMAS